



*Resolución de 19 de julio de 2019, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se hace pública la **Resolución con la relación de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 %, admitidos condicionados, y no admitidos en los Másteres Universitarios que se imparten en la misma, correspondientes al curso 2019-2020 (Fase II)***

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 23 de enero de 2019 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 5 de febrero) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2019-2020**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, se procede a hacer pública la **relación de candidatos admitidos, admitidos de modo condicionado, candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad, candidatos no admitidos con indicación de las causas y una relación de candidatos en lista de espera (en su caso)**.

1. Una vez adjudicadas las plazas en la Fase I de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Los candidatos **admitidos en esta fase** deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet **desde el 22 hasta el 26 de julio de 2019**. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada, pudiendo en su caso, solicitar admisión en la tercera fase si hubiera plazas vacantes.
3. Los candidatos **admitidos de modo condicionado** solamente podrán efectuar su matrícula en julio si en el plazo de matrícula cumplen los requisitos académicos.
4. Quienes no han aportado toda la documentación requerida para su estudio y valoración figuran como **no admitidos**. Deberán aportar la documentación necesaria que se detalla en el Anexo correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. En caso de no presentarla se les tendrá por desistidos de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
5. A aquellas personas que cumplen los requisitos académicos de acceso y no han aportado la declaración de nota media se les ha asignado a los efectos de baremación y prelación una calificación de 5 puntos. Este documento es exigible en aquellos títulos de máster universitario en los que el número de solicitantes sea superior al de plazas ofertadas.
6. Contra la presente Resolución podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.
7. Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar al efectuar la matrícula en la Secretaría del centro, los documentos originales junto con una copia para su cotejo o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



8. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://derecho.unizar.es/> no obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

El Decano: Javier López Sánchez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Criterios de admisión:

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas ofertadas: 100

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 67

SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	LASHERAS PERAL , IRENE	8,72
2	BEL GONZÁLEZ , ELENA	8,07
3	CAMPO LANGARITA , JESÚS ALBERTO DEL	7,86
4	SÁNCHEZ SANAGUSTÍN , DIEGO	7,83
5	BALLESTA CARRANZA , JUAN IGNACIO	7,56
6	VILLALBA NAVARRO , IGNACIO	7,52
7	GARCIA MURO , TERESA	7,47
8	POLO RUIZ , RAQUEL DEL PILAR	7,39
9	CAMPUSANO PEÑA , SORANLLY	7,20
10	MORENO JURADO , JORGE DAVID	7,10
11	SANZ MARTIN , CARLOTA CRISTINA	7,10
12	PUEYO NAVARRO , RAQUEL	7,01
13	MONTERO SANCHO , LEONARDO	6,96
14	CALAVIA VAL , JORGE	6,83
15	DÍEZ SANZ , VICTORIA ANDREA	6,81
16	MARCHEIX BALAGUE , IORITZ	6,75
17	SHALUKHINA , VIKTORIYA	6,72
18	MATEOS ARRESEIGOR , UNAI	6,69
19	ROS CALVO , RICARDO	6,62
20	TORRALBA REGLERO , BEATRIZ	6,57
21	MORENO PEREZ , CARLOS	6,56
22	GASCÓN SALILLAS , PATRICIA	6,34

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	





23	BEÁN CASAS , JAVIER	6,20
24	PENO LÓPEZ , LAURA	6,18
25	GARCÍA SAMPIETRO , IGNACIO	6,15
26	ALONSO SALCEDO , ORIOL	6,14
27	OLAKA JUBILIN , DARIEN	6,09
28	HERNÁNDEZ GRACÍA , MIGUEL ANGEL MARTÍN	5,67

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO
 (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	SORIA GALLARDO , CRISTINA	7,95	1
2	ABENIA AGUSTÍN , MARÍA	6,93	1
3	POU CAPDEVILA , MARTA	6,31	1

Motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 (Por orden de adjudicación)

No hay solicitudes.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	BENITEZ OCAMPOS , JEANETTE	1
2	DOS SANTOS , HELOYNE CRISTINA	2
3	LAHOZ CÁNCER , JORGE	2
4	LÓPEZ ABADÍA , LUIS	2
5	ROLDÁN RUIZ-BORAU , ANDREA	2

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>



Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
2. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en el mes de julio.

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de puntuación)

No hay.



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Criterios de admisión:

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 27

SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	FERRAZ TORRES, MIRIAN	8,05
2	RODRIGO RUIZ, ALEJANDRO	7,57
3	ALBA BIEL, IGNACIO VICENTE	6,92
4	GASPAR IBEAS, ANDER	6,44
5	PEMAN BURGOS, MARIANO	5,82

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	VALERO URBON, LARA	7,34	1

Motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Por orden de adjudicación)

No hay solicitudes.



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	

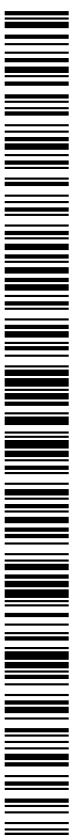


SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	AN, NA	5, 2 (Tasa CEP, Programas)
2	BOUAZDA, ABDELGHANI	1
3	CHENG, SIMIN	2 (Tasa CEP, Programas)
4	GU, HONGCHEN	1
5	WANG, YANMEI	1
6	XING, XIANGLONG	1

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: Detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No acreditar el nivel exigido en otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Criterios de admisión:

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios que se tienen en cuenta para seleccionar a los alumnos son los siguientes:

1. Idoneidad del título de acceso
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster
4. Conocimiento de idiomas
5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster

Nº de plazas ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 13

SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	CULEBRAS LÓPEZ, SARAH CRISTINA	7,44
2	GALICIA MANGAS, FRANCISCO JAVIER	7,33
3	MARTINEZ CRESPO, NATALIA	6,56
4	SÁNCHEZ MÉNDEZ, CARLA	6,44
5	SAN MILLÁN INSAGURBE, ASKOA	6,33
6	DÍAZ CALVO, ANTONIO	6,28
7	LEÓN ACOSTA, MIGUEL	6,22
8	PASTOR BEA, MARTA	6,17
9	QUINTANA CLARET, EVA	5,89
10	DÍEZ SANZ, VICTORIA ANDREA	5,78
11	ALVARADO VALIÑO, JASSARY	5,72
12	PERTUSA MARTÍNEZ, SARA	5,44



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO
 (Por orden de adjudicación)

No hay.

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	MONTERO DOMÍNGUEZ, PILAR MARÍA	7,56

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	DE MIGUEL ARRATE, JAVIER	1 (Título, DNI, CV)
2	GALLEGO MEJÍA, DANIEL MAURICIO	3
3	GARNICA MANZANO, PATRICIO ESTEBAN	2
4	LAGOS YANES, FRANCISCO ALFONSO	3
5	PÉREZ SANCHO, JORGE	1 (DNI, CV)
6	ROMERO BEINGOLEA, NATALIA ALEJANDRA	1 (Tasa CEP, Programas asignaturas cursadas, Certificado equivalencia acceso a estudios posgrado)

Motivos de no admisión:

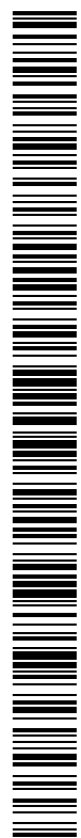
1. Documentación insuficiente: Detallar
2. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
 (Por orden de puntuación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	SALAS LÓPEZ, VERÓNICA	5,39
2	MORATA GUTIERREZ MARÍA CARMEN (*)	5,33
3	SOLER SARRADELL, JUAN JOSÉ (*)	4,67
4	GALINDO ASURMENDI, WAMBA DANIEL	3,89

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

(*) En el caso de obtener plaza previamente a la realización de su matrícula, deberán ponerse en contacto con el Coordinador del Máster.



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Criterios de admisión:

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 20

SOLICITANTES ADMITIDOS (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	ESTÉVEZ FRÍAS, CRISTINA	8,02
2	YANG, WENHAO	7,60
3	TRULLENQUE BLANCO, VÍCTOR	7,56
4	REMÓN CUARTERO, JAVIER	7,34
5	GRACIA LANZAROTE, CRISTINA	7,32
6	BORDETAS CRESPO, SANTIAGO	7,18
7	FIBLA CEBRIÁN, NEREA	7,15
8	RUBIO VILLAR, ANA SILVIA	7,10
9	DRAGAN, ELENA BIANCA	7,06
10	SALVADOR MARIN, BEATRIZ PILAR	6,88
11	MENDOZA VÉLEZ, SERGIO ANTONIO	6,81
12	TEJEDO CALATAYUD, MARÍA MERCEDES	6,78
13	BERLÍN AMORÓS, LIDIA	6,77
14	LASIERRA ARILLA, ROCÍO	6,71
15	IZAGUERRI TELLA, JAVIER	6,65
16	MARCO DOS SANTOS, KEVIN	6,59
17	SANCHEZ PASTOR, CRISTINA	6,51
18	YAGÜES AGUILAR, MARINA	6,46
19	TAULES REBULLIDA, SERGIO	6,45
20	MATEOS SERRANO, BORJA	6,39

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>



SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO
 (Por orden de adjudicación)

No hay solicitudes

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 (Por orden de adjudicación)

Cubierto el cupo en Fase I.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de exclusión
1	CAMBERO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	3 (Título, Certificado académico, CV, DNI)
2	EDO MORENO, MARÍA	1
3	GIMENO SERRANO, PILAR	1
4	NORIEGA FARRO, EDWIN GERARDO	6
5	ORTINEZ VIAMONTE, LORENA	1
6	PELLICER RAMIA, CARLOS	1
7	PERALTA PEREA, MARÍA CAMILA	1
8	PRIETO PLAYÁN, JOSÉ MARÍA	1
9	PRIETO SALAZAR, ERIKA ELIZABETH	6
10	VENTURA CASAJÚS, BLANCA	1
11	VICIOSO MATRAT, ADRIÁN	1
12	ZHOU, QIAN	6

Motivos de no admisión:

1. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en julio.
2. Perfil de acceso no idóneo
3. Documentación insuficiente: Detallar
4. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. No acreditar el nivel exigido en otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	



SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
 (Por orden de puntuación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	BRAVO ARANDA, SERGIO	6,35
2	CHIPRIANA LÓPEZ, ADRIÁN	6,26
3	GONZÁLEZ BLASCO, LETICIA	6,22
4	CARRERAS FÉLEZ, DAVID	6,20
5	RAMI RODRIGUEZ, MONICA	6,15
6	MORA IBAÑEZ, CLAUDIA	6,02
7	TANASE, ELENA	5,91
8	RIBEIRO, ALESSANDRA MARIA	5,00
9	CHIGUER, MOHAMMED	5,00
10	SENCIÓN LARROSA, MARIANA	5,00

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.



ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3>

CSV: ae5a0d37386d23c9344d0c099cbc0ba3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2019 10:12	